



PERÚ

MINISTERIO DE JUSTICIA Y
DERECHOS HUMANOS

INSTITUTO NACIONAL
PENITENCIARIO

ORL-EQUIPO DE RECURSOS
HUMANOS

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"



ANEXO N° 09-A
CONVOCATORIA CAS N° 006 - 2026-INPE/UE-018
CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACION ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS
(02) TÉCNICO(A) EN FARMACIA

ACTA DE RESULTADO DE EVALUACIÓN DE FICHA DE POSTULACIÓN

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	DEPENDENCIA	EVALUACION DE FICHA DE POSTULACIÓN
1	RAMOS CHAFLOQUE JAIME GABRIEL	ALMACEN DE MEDICAMENTOS	APTO/A*
2	SANTA CRUZ ASLLA OLGA	ALMACEN DE MEDICAMENTOS	APTO/A*
3	CABANA RAMIREZ DARIANA VALERY	EP CALLAO	APTO/A*
4	CARHUANCHO MONTENEGRO MARILYN ROSA	EP CALLAO	APTO/A*
5	NAVARRO SOTO PAMELA RUBI	EP CALLAO	APTO/A*
6	QUISPE APONTE MARICELA TOMASA	EP CALLAO	APTO/A*
7	LOZANO GORDON JIMY GERALD	ALMACEN DE MEDICAMENTOS	NO APTO/A**
8	CONTRERAS LAURA INGRID NAYELI	EP CALLAO	NO APTO/A**

* Postulante cumple con los requisitos mínimos solicitados y es convocado a la siguiente etapa del concurso.

** Postulante no declara cumplir con los requisitos mínimos solicitados en el perfil de puesto en la Ficha de Postulación.

*** Cualquier consulta relacionada a la etapa del proceso, deberá efectuarla vía correo electrónico a la dirección de postulación.

Los postulantes con la condición de **APTOS/AS** en el Proceso de Selección CAS, son convocados a la etapa de Evaluación Curricular, para lo cual deberán remitir la documentación indicada al correo electrónico seleccion.cas.lima@inpe.gob.pe, el día **14 DE SEPTIEMBRE DE 2026**, en el horario de 08:00 am a 12:00 pm (mediodía).

La documentación indicada es la siguiente:

- Anexo N° 04 – Ficha de Postulación debidamente llenado, firmado y foliado.
- Anexo N° 05 – Declaración Jurada 1.
- Anexo N° 06 – Declaración Jurada 2.
- CV documentado que acredite el cumplimiento de los requisitos del perfil de puesto.
- Documentos indicados en el literal b) del numeral 8.2 de las bases del Proceso CAS.

Nota: de acuerdo a lo indicado en las bases, para puestos donde se requiere formación técnica o universitaria, el tiempo de experiencia se contabilizará a partir de la fecha de egreso de la formación académica. Para ello, el postulante deberá presentar el documento que acredite fehacientemente la fecha de egreso de su Centro de Estudios, caso contrario se contabilizará desde la fecha indicada en el documento que presente el postulante (diploma de bachiller y/o diploma de título profesional).

Lima, 11 de Septiembre de 2026

Representante del Área Usuaría

Representante del Equipo de
Recursos Humanos